

Asisten.

Alcalde.

D. Eugenio Salvanés Calverda.
Locales.

D. Joaquín García de las Hervas.

D. Mariano Almaraz Rodríguez.

D. Eugenio de la Torre Aguilar.

D. Felipe Hermosa Orellana.

D. Cipriano Guillén Martínez.

D. Luis del Pozo Escrivá.

D. Miguel Balcarar Pedraza.

Secretario accidental.

D. Gregorio Sardinero García.

Impresario Municipal.

Abastos de "La Poveda".

Existencias de Garbanos.

Manto de la Virgen.

Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 1º de Septiembre de 1939 - Año de la Victoria.

En la villa de Arganda del Rey a primero de Septiembre de mil novecientos treinta y nueve, Año de la Victoria, a las veintuna horas, se reunieron los señores cuyos nombres constan al margen, que componen el Ayuntamiento, con objeto de celebrar sesión ordinaria bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, Don Eugenio Salvanés Calverda.

Orden anterior = Abierta la sesión por el Sr. Presidente y leída el acta de la anterior, fué aprobada sin discusión.

Se dio cuenta por el señor Alcalde, de haberse cobrado veinticinco mil pesetas, del préstamo pedido al Banco de Crédito Local de España.

El Gestor señor de la Torre Aguilar, se interesa por los poseedores de cartillas de abastos en la Poveda pertenecientes a Arganda, a los que el propietario de la tienda de comestibles Don Florentino Gaitero no les facilita la ración de aceite de 100 gramos según acuerdo del Ayuntamiento; además se les cobra al precio de tres pesetas litro, siendo el precio el de dos pesetas ochenta y cinco céntimos. A propuesta del Sr. Alcalde se acuerda dirigir un oficio al tendero para que cumpla lo dispuesto sobre este particular.

Por el Gestor señor García de las Hervas, se propone que las existencias de garbanos que los tenderos, al parecer, tratan de tener ocultas salgan a la venta para racionar a las cartillas de abastecimiento con arreglo a la cuantía que exista de este género; así se acuerda.

El Gestor señor de la Torre Aguilar da cuenta de las gestiones por él y comisionados a este fin hechas para recuperar el Manto de la Santísima Virgen de la Soledad, ratificando el